

DECRETO N°

2771

TEMUCO,

18 AGO 2022

VISTOS:

1. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3483 del 16/12/2021
2. El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 26 de enero del 2022, que aprueba el Programa Oficina de Asuntos Indígenas en beneficio de las comunidades del sector rural de la comuna de Temuco.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1786 de fecha 31 de mayo de 2022 que modifica el Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 26 de enero de 2022 en el sentido de traspasar la dependencia del Programa de Asuntos Indígenas a Administración Municipal.
4. Todas las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de ejecución de la actividad "Conmemoración Día Internacional De La Mujer Indígena / Mapuche Pu Zomo Ñi Txawun", enmarcado en El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 26 de enero del 2022, que aprueba el Programa Oficina de Asuntos Indígenas y las actividades en beneficio de las comunidades del sector rural de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de Actividad Social y recreativas "Conmemoración Día Internacional De La Mujer Indígena / Mapuche Pu Zomo Ñi Txawun", enmarcado en El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 26 de enero del 2022, que aprueba el Programa Oficina de Asuntos Indígenas y las actividades en beneficio de las comunidades del sector rural de la comuna de Temuco, la que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Conmemoración Día Internacional De La Mujer Indígena / Mapuche Pu Zomo Ñi Txawun
A quienes va dirigido	Vecinas de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Conmemorar el Día Internacional De La Mujer Indígena / Mapuche Pu Zomo Ñi Txawun, con mujeres indígenas de la comuna de Temuco
Objetivo Específico de la Actividad	Servicio de alimentación, artista y obsequios para mujeres indígenas de la comuna de Temuco.
Fecha	Septiembre de 2022
Cobertura estimada	120 personas.
Gasto programado	Gasto actividad: - Conmemoración Día Internacional De La Mujer Indígena / Mapuche Pu Zomo Ñi Txawun, \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), ítem gasto 22.08.999.009 (Otros Servicios Generales).
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico, informe, lista de asistencia, facturas y/o boletas.

Programa de las Actividades

Horario	Actividad	Descripción
9:00	Recepción de invitadas	Registro y recepción de invitadas.
9:30	Desayuno	Servicio de Café y alimentación.
10:00	Presentación artística	Presentación artística.
10:30	Nutram / Conversación	Palabras de las asistentes al evento.
12:00	Presentación artística	Presentación artística.
13:00	Almuerzo	Servicio de alimentación.
15:00	Cierre	Finalización de la Actividad

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma: \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) al Centro de Costo 14.07.04, ítem 22.08.999.009 (Otros Servicios Generales).

3.-Designese como ejecutor responsable de la supervisión al director de Administración Interna, Sr. José Montalva Feuerhake, directivo grado 4, dependiente de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
JUAN ARANDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
TEMUCO

JMF / rav
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Secretaría Municipal
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
TEMUCO
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE
CONTROL

Municipalidad Temuco
VºBº
D. Asesoría Jurídica